



**ACTA DE SELECCIONADOS COMUNA DE PUERTO INGENIERO IBAÑEZ.**  
**CONCURSO KIT DE COMPOSTAJE DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS**  
**Y MEJORAMIENTO DE SU GESTIÓN A NIVEL**  
**DOMICILIARIO, REGIÓN DE AYSÉN".**

En Coyhaique, 5 de enero del 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según el "Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y la Subsecretaría del Medio Ambiente, para la ejecución del programa denominado "PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS Y MEJORAMIENTO DE SU GESTIÓN A NIVEL DOMICILIARIO", Código BIP N°40011717-0, el que fue aprobado por la Resolución Afecta N°195, de 29 de diciembre de 2023, del Gobierno Regional de Aysén y tomada de razón por la Contraloría General de la República el 29 de diciembre de 2023. Dicho convenio fue aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N°1491, de 29 de diciembre de 2023. Se realizó el llamado de postulación para el concurso Kit de Compostaje para las comunas de Villa O'Higgins, Tortel, Cochrane, Chile chico, Río Ibáñez, Coyhaique, Puerto Aysén, Cisnes, Lagos Verde y Guaitecas.
1. Se conformó un comité de selección, formado por 2 profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la región de Aysén del Departamento de Economía Circular y Gestión de Residuos, dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del programa, postulaciones, según los "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" descrito en el numeral 7.3 de las presentes bases, y elaborará un ranking, de mayor a menor puntaje, para conformar la lista de personas seleccionadas.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación Resolución Exenta N° 07097/2025, participaron 53 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
1. Que, en el caso de que los seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna causa o renuncia a participar en el proceso para adjudicarse un kit de compostaje, esta deberá ser expresa y constar por escrito. Una vez efectuada la instalación del Kit de Compostaje, no se podrá renunciar al Programa.
2. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona a un total de 48 seleccionados.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**



### Acta Seleccionados

Nº	Nombre	Apellidos	RUT	Puntaje
1	JASMIA	YAÑEZ HENRÍQUEZ		80
2	SOLEDAD	INALLADO VELASQUEZ		80
3	PASTORA	SANDOVAL CARO		80
4	DANIELA	URRUTIA PÉREZ		80
5	MARÍA	VELÁSQUEZ		80
6	GEORGINA	AVILEZ AVILEZ		80
7	DEISY	PEÑA CHEUQUENAO		80
8	PAOLA SOLEDAD	HERRERA HERRERA		80
9	TOMAS	CARRERE VALDES		80
10	GUSTAVO	BRIONES		80
11	VALERIA FRANCISCA	LEIVA HERRERA		80
12	JOSEFINA	SAN JUAN PÉREZ		80
13	NATALY	GARCIA OLGUIN		80
14	ANA MARÍA	PACHECO VALENZUELA		80
15	CRISTINA DANIELA	BENAVIDES NIELSEN		80
16	VICTORIA	HUENTREPAN BURGOS		80
17	RAQUEL ALICIA	GARRIDO MALDONADO		80
18	CAMILA FILOMENA	MARTINE REYES		80
19	ELOISA	WENNER RIOSECO		80
20	IGNACIO	REYES AVILEZ		80
21	LETICIA	VARGAS		80
22	MARIELA	CONTRERAS VIDAL		80
23	MAGDALENA	HENRÍQUEZ OLIVAREZ		80
24	CARLOS	NAVARRO GUTIERREZ		80
25	CYNTHIA	CORDONES FAUNDES		80
26	ANA GERALDINA	NAVARRO CABRERA		80
27	DOMINGA ALICIA	TEJADA		80
28	BERNARDITA	YAÑEZ RUIZ		80
29	JOSELYN	PALACIOS ORTIZ		80
30	VANESSA NICOLE	QUILODRAN QUILODRA.		80
31	ENRIQUE ANIBAL	GOMEZ OYARZO		80

32	ROCÍO FABIOLA	MIRANDA LANDEROS	70
33	CATALINA	SANTOS HERCEG	70
34	PABLO	QUIROGA MENDEZ	70
35	PAMELA	DONOSO PÉREZ	70
36	MARIA CLARA	BATALLA	70
37	SUSAN	LUNA PINCHEIRA	70
38	PIA EVI	TORRES VARGAS	70
39	GABRIELA	FIGUEROA STANTON-YONGE	70
40	MIXCI YOANA	REUQUEN MUÑOZ	70
41	JENNIFER	CASTILLO HUILIPAN	70
42	ANTONIA	BERROCAL RÍOS	70
43	CARMEN ROSA	CEA MORALES	70
44	VIVIANA	VIDAL YÁÑEZ	70
45	EMILIA MARIA	URRUTIA MUÑOZ	60
46	FRIDIA TRÁNSITO	BARRIA AVILES	60
47	DANIEL	PALOMINOS URQUIETA	60
48	NICOLE	ALEGRIA LAVOZ	60



Vicente Diaz Reyes  
Seremi del Medio Ambiente.  
Región de Aysén.

Claudio Fuentes Muñoz

Profesional Dpto. Economía Circular y Gestión de Residuos.  
Seremi del Medio Ambiente.  
Región de Aysén.



**Distribución:**

- Dpto de Economía Circular y Gestión de Residuos.
- Seremi del Medio Ambiente Región de Aysén.

